

CONSIDERANDO

Que el señor ingeniero **MAURICIO CEBALLOS ESCALA**, destacado miembro de la Cámara de la Construcción de Guayaquil, ha contribuido de manera permanente y eficaz al progreso y desarrollo urbanístico del cantón;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la labor profesional desarrollada por sus mejores ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor ingeniero **MAURICIO CEBALLOS ESCALA**, miembro de la Cámara de la Construcción de Guayaquil, por su esfuerzo y capacidad profesional a favor de la urbe guayaquileña.

El señor abogado **JOSÉ JAVIER VARAS CALVO**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANBAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL